



- En Loreto, se desarrollarán 4 de las 5 modalidades comprometidas en el entregable 3 del Plan de Implementación de la fase II de la DCI.
- 60% de la superficie total de "bosques no categorizados" al 2014 se encuentra en Loreto.
- En la región, se encuentra la mayor cantidad de comunidades nativas por titular (60 % de la brecha).
- 4 de las 5 Reservas Indígenas por categorizar se ubican en Loreto (Yavarí Mirim, Yavarí Tapiche, Napo Tigre, Sierra del Divisor Occidental)
- A la fecha la Zonificación forestal de Loreto tiene un avance del 26.83%*

- 87% de la superficie total de bosques de producción permanente a ser concesionados, se encuentra en Loreto.
- 36% de la superficie total de concesiones forestales existentes y que implementarán la medida, se encuentra en Loreto.
- Se espera que la afiliación de las áreas comprometidas en Loreto se incrementen al doble para el siguiente concurso.
- 45% de la superficie total de Comunidades Nativas se encuentran en Loreto.
- 47% de la Superficie de Áreas Naturales Protegidas - ANP que implementará la medida de mitigación se localiza en Loreto.
- 87% de la Superficie de las Áreas de Conservación Regional - ACR se encuentran en Loreto.

Las medidas de Plantaciones Comerciales, Plantaciones con fines de Restauración y Sistemas Agroforestales dependen del Ordenamiento Forestal y Zonificación Forestal para su aterrizaje en regiones.

Acrónimos: USCUS: Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura.
 GERFOR: Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre.
 DRA: Dirección Regional Agraria.
 GRAI: Gerencia Regional de Asuntos Indígenas.

* Plataforma de seguimiento de la Zonificación Forestal (v1.1) - 2019.

Fuentes: GEOSERFOR - SERFOR, SIC - MINAGRI, Plan de Implementación de la fase II de la DCI (2018), PNCB, GEOSERNANP - SERNANP, GTM-NDC (2018).